



Recibido: Junio, 2023

Aceptado: Julio, 2023

Publicado: julio, 2023

Paradigma económico neoliberal: exclusión del sistema de producción de las personas con discapacidad

*Neoliberal economic paradigm: exclusion from the
production system of people with disabilities*

Siwima Luz Rojas Sucapuca

E-mail: srojassu@unsa.edu.pe

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9308-8352>

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Perú

Sheler Luz Rojas Sucapuca

E-mail: srojass@unsa.edu.pe

Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-2963-0650>

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Perú

Este trabajo está depositado en Zenodo.

DOI: [10.5281/zenodo.8183296](https://doi.org/10.5281/zenodo.8183296)

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Rojas Sucapuca, S. L. y Rojas Sucapuca, S. L. (2023). Paradigma económico neoliberal: Exclusión del sistema de producción de las personas con discapacidad. *Disenso. Crítica y Reflexión Latinoamericana* 6(1), pp. 1-9.

Resumen

La discapacidad y el neoliberalismo son fenómenos históricos, no solo porque en términos subjetivos, la comprensión de los mismos depende del contexto en que se encuentre el intérprete, sino, además, porque objetivamente, existe una interdependencia entre ambos fenómenos, que determina el sentido de las posturas subjetivas que se construyan en torno a ellos. Siendo que, dicho proceso de interdependencia, se inclina en favor de las concepciones sobre el neoliberalismo, que terminan ejerciendo una especial incidencia en las concepciones sobre la discapacidad. En ese sentido, postulamos que las perspectivas peyorativas y excluyentes que existen en torno a la discapacidad pueden entenderse

a partir de la prevalencia de la ideología económica neoliberal y de su materialización. La exclusión y discriminación de que son víctimas las personas con discapacidad no es un problema propia y exclusivamente “actitudinal”, sino también económico. Tras las eventuales carencias éticas personales que pudieran llevar a alguien a discriminar a las personas con discapacidad, existe un discurso económico, a veces no tan evidente, que lo sustenta.

Palabras clave: Discapacidad; Neoliberalismo; Sistema de producción; Exclusión.

Abstract

Disability and neoliberalism are historical phenomena, not only because in subjective terms, their understanding depends on the context in which the interpreter finds himself, but also because objectively, there is an interdependence between both phenomena, which determines the meaning of the subjective positions that are built around them. Being that, said process of interdependence, leans in favor of the conceptions about neoliberalism, which end up exerting a special incidence in the conceptions about disability. In this sense, we postulate that the pejorative and exclusive perspectives that exist around disability can be understood from the prevalence of neoliberal economic ideology and its materialization. The exclusion and discrimination of which people with disabilities are victims is not an exclusively “attitudinal” problem, but also an economic one. After the eventual personal ethical deficiencies that could lead someone to discriminate against people with disabilities, there is an economic discourse, sometimes not so obvious, that supports it.

Keywords: Disability; Neoliberalism; Production system; Exclusion.

1. Introducción

El presente artículo tiene como objetivo evidenciar a la exclusión de que son objeto las personas con discapacidad como resultado de las premisas del sistema de producción neoliberal y superar el discurso reduccionista que la atribuye a condiciones exclusivamente actitudinales e individuales. Para lograrlo se analizan los desarrollos de Michel Foucault, Mike Oliver, Finkelstein y Barnes, cuyos aportes y denuncias en el tratamiento de la discapacidad mantienen vigencia porque no han sido resueltos aún.

El presente artículo parte del reconocimiento de que el abordaje de la discapacidad no ha sido suficiente. En efecto, se propone que el paso de los modelos individuales a los modelos sociales de discapacidad ha constituido un paso importante que, sin embargo, no ha logrado la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad en el plano teórico ni práctico. Esto debido a que, si bien, permitió comprender que “la discapacidad no es un fenómeno fortuito y de consecuencias inevitables que aqueja a algunos individuos, sino que es más bien el resultado de las malas prácticas que como sociedad hemos ido construyendo en torno a ellos” (Rojas, 2022), no logró identificar el móvil que motiva dichas malas prácticas sociales ni cómo se han construido categorías materiales y simbólicas que las justifican. En ese

contexto, el presente trabajo aspira a demostrar que dicho móvil se encuentra en las características e intereses del sistema de producción neoliberal.

Se propone, ciertamente, que la exclusión de las personas con discapacidad resulta conveniente para el sistema de producción neoliberal por la concepción maximalista de ganancias fundada en una visión eminentemente cuantitativa que este propugna y el ahorro de “gastos” que ello representaría, amparado también en una visión maximalista contraria a la garantía de los derechos humanos. Sin embargo, dicho móvil no podría sustentarse sin una estructura simbólica y material que lo justifique. En ese sentido, se sostiene que dicha estructura se funda en los siguientes postulados: La medicalización de la discapacidad y su reducción a un fenómeno objeto de tratamiento eminentemente farmacológico; la concepción cuantitativa de la eficiencia del sistema de producción; las aspiraciones de producción a gran escala del neoliberalismo compatibles con una perspectiva consumista; y la concepción del ser humano y del cuerpo humano como instrumento.

La discapacidad representa, entonces, una oportunidad de disidencia del paradigma económico neoliberal porque cuestiona la concepción del cuerpo humano como instrumento y por lo tanto de la dignidad humana. La discapacidad representa en última instancia un cuestionamiento a los fundamentos éticos del sistema de producción.

El presente artículo se basa en una ponencia presentada en el “*I Encuentro de saberes y sentipensares de la dis-capacidad en América Latina*” desarrollado los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2022, organizado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Nacional Tres de Febrero de Argentina, el Grupo de Trabajo en Estudios Críticos en Discapacidad del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Seminario Crítico e Interdisciplinario sobre Dis-Capacidad (SCIDIS). No obstante, fue completado y desarrollado gracias a los aportes de ambas coautoras.

2. Discapacidad y economía neoliberal

Neoliberalismo es una noción económica controversial, sobre la que existen múltiples acepciones y a la que se han atribuido juicios de valor positivos y negativos. Sin embargo, no puede ser entendido desligado del Consenso de Washington, a partir del cual, puede extraerse una noción “institucionalizada” del mismo. Así, existe cierto consenso en afirmar que el neoliberalismo es una propuesta económica que propugna medidas como la austeridad fiscal, la privatización de bienes y servicios públicos, la liberalización comercial y la flexibilización laboral (Ortiz, 2002), al mismo tiempo que se opone al rol del Estado benefactor y subordina la vida social a las leyes del mercado. Siendo que estas características inciden especialmente en el ejercicio de derechos de corte social, entre ellos, de los derechos laborales, y por consiguiente de participación en el sistema de producción, de las personas con discapacidad, al punto que para algunos teóricos la discapacidad como factor de exclusión, fue exacerbada por el ascenso histórico del capitalismo, como sistema hegemónico de producción y amparada por el liberalismo político y económico (neoliberalismo) como sistemas de pensamiento.

El neoliberalismo puede definirse como el sistema económico que se sustenta en una producción a gran escala proporcional a una demanda consumista en un contexto de respeto por la propiedad privada, el

libre mercado y la ausencia o participación mínima del Estado, que empezó a gestarse desde principios del siglo XX con los desarrollos de Friedrich August Von Hayek “padre del neoliberalismo” en oposición a los postulados de la escuela Keynesiana de principios del siglo XX. Es así que, mientras “bajo el keynesianismo se esperaba que el gobierno jugara un rol en la regulación de la economía y que sostuviera programas sociales para el bienestar general; bajo el post-keynesianismo o neoliberalismo se supone que el gobierno no haga ninguna de las dos” (Ortner, 2015, p. 127). El neoliberalismo representa entonces una negación del Estado como actor económico y social

El devenir histórico hizo necesario que dichos postulados económicos se expresaran y propugnaran políticas económicas oficiales promovidas institucionalmente y a escala internacional, más allá de principios y postulados de materialización cuasi espontánea, para atender intereses y fines determinados. Dicha concreción se logró a través del Consenso de Washington, cuyas políticas económicas se aplicaron en diversos países, entre ellos, países latinoamericanos como Perú, Argentina, Chile, Brasil y Bolivia, desde fines de la década de los 80 y principios de los años 90. Es así que, las consecuencias de su aplicación generaron diversas crisis económicas, políticas y sociales, y consecuentemente múltiples cuestionamientos, entre ellos, los relativos a la no garantía, flexibilización y vulneración de diversos derechos sociales, especialmente de grupos en condición de vulnerabilidad, como son las personas con discapacidad. No obstante que la discapacidad como categoría epistemológica no ha sido analizada en su real profundidad y magnitud en su relación con los postulados neoliberales, porque si bien se ha reconocido su condición como factor de exclusión social y de discriminación, no se ha desarrollado con profundidad su incidencia en la construcción de las características del sistema de producción.

3. Las perspectivas de Michel Foucault, Mike Oliver y Finkelstein

Para comprender el impacto del paradigma económico neoliberal en la visión excluyente de la discapacidad, proponemos analizar los desarrollos de cuatro pensadores importantes, cuyas denuncias aún no han sido resueltas y resultan, por ello, aún vigentes: Michel Foucault, Mike Oliver, Finkelstein y Barnes.

3.1. Michel Foucault: Los hospitales como mecanismos de medicalización colectiva

Michel Foucault, en el marco de la historia arqueológica que realizó de diversas instituciones sociales, analizó al hospital como construcción histórica. En ese contexto, denunció que a partir del siglo XVIII los hospitales devinieron en instrumentos de medicalización colectiva (Foucault, 1976). En palabras de Barnes (citado por Ferrante, 2019), gracias a él, pudo reconocerse al hospital como un mecanismo de medicalización de problemas sociales.

La denuncia de Foucault de los hospitales como mecanismos de medicalización social, es decir de reducción de diversos problemas colectivos a problemas médicos, resulta fundamental para comprender la constitución de la discapacidad en una condición de segregación social. Ciertamente, permite afirmar una conveniencia para el capitalismo neoliberal de construir una visión individualista y determinista de la enfermedad y de la discapacidad, posible gracias a los hospitales, por el ahorro de recursos que ello representaría. La noción de medicalización de la discapacidad permitiría identificar en el criterio economicista de ahorro de recursos la razón de trasfondo que impulsó la separación de las personas

con discapacidad de la vida social y su reclusión en hospitales bajo tratamientos preeminentemente farmacológicos

3.2. Finkelstein y Barnes: La rentabilidad económica del capitalismo neoliberal como factor de exclusión de las personas con discapacidad

En segundo lugar, encontramos a Finkelstein & Barnes (citados por Rodríguez de Salazar, 2010), quienes afirman que la búsqueda de rentabilidad económica excluye a las personas con discapacidad de la vida social y del trabajo. Es así que, Finkelstein (citado por Ferrante, 2019) reconoce que dicha exclusión es exacerbada porque en el capitalismo el trabajo no solo determina la ubicación en la estructura social sino, además, la identidad de las personas.

Resulta en efecto previsible que, a partir del auge del capitalismo y posterior neoliberalismo, y con ello del trabajo industrial caracterizado por atender a criterios de utilidad, rentabilidad y maximización de eficiencia, las personas con discapacidad empezaran a ser excluidas con mayor énfasis de la vida laboral y consecuentemente de la vida social por no lograr las exigencias de producción a gran escala del neoliberalismo. Siendo importante el aporte de Finkelstein al respecto, pues permite comprender que la exclusión de la vida laboral de las personas con discapacidad deviene inevitablemente en una exclusión de todas las demás esferas de la vida social en el neoliberalismo, porque en éste, el trabajo además de determinar el acceso a condiciones de supervivencia y la ubicación de las personas en la estructura social, es también un factor de identidad personal.

3.3. Mike Oliver: El modelo social de discapacidad frente a la exclusión económica

Finalmente, Mike Oliver (citado por Morales Martelli, 2019), propulsor del modelo social de discapacidad, denunció al modelo de producción capitalista como el principal factor de exclusión económica de las personas con discapacidad. Señaló que “al igual que la debilidad de carácter como explicación de la pobreza y el desempleo (...) la teoría de la tragedia personal sirvió para individualizar los problemas de la discapacidad y así dejar intactas las estructuras sociales y económicas.” (Mike Oliver, citado por Morales Martelli, 2019, p. 169)

Resulta importante analizar el énfasis de Oliver en explicar la discapacidad como consecuencia de la exclusión del modelo de producción, incluso por sobre la alusión a la exclusión de que es objeto en los sistemas educativos, de salud, comunicacionales, entre otros. En efecto, la explicación preeminente de la discapacidad como exclusión del sistema de producción puede encontrar justificación en el hecho de que en el neoliberalismo, la mayor fuente de maximización de ganancias es el trabajo humano, siendo necesario para ello contar con cuerpos humanos capaces de realizar trabajo a gran escala; de tal forma que, para el paradigma económico neoliberal, las personas con discapacidad, no solo no cumplirían los estándares cuantitativos de producción a gran escala, sino que además representarían gastos que no están dispuestos a realizar.

4. La discapacidad como cuestionamiento económico

La coincidencia temporal entre el devenir del funcionamiento de los hospitales como los conocemos ahora y el inicio de la vigencia del capitalismo, que identifica Foucault, lleva a preguntarse sobre cuán beneficioso resultó para este sistema de producción, emergente en el siglo XVIII y que devino en hegemónico en el siglo XX, a través de un modelo reforzado al que denominamos neoliberalismo, establecer instituciones que se encargaran de reducir problemas sociales a fenómenos médicos abordados esencialmente con tratamientos basados en medicamentos. Los tratamientos farmacológicos ¿no eximen acaso a la sociedad y al Estado de su deber de atender diversos problemas, entre ellos, la discapacidad?

En ese sentido, el neoliberalismo necesitaría promover una visión médica de la discapacidad porque así, estas personas se hacen únicas responsables de su situación, a la que deben enfrentar en forma individual, solo ellas y aisladas en un hospital, sin poder exigir nada a la sociedad, al Estado ni a los empleadores. Resultando esto, en un ahorro de “gastos”, que los impulsores del neoliberalismo no están dispuestos a asumir y que no están dispuestos a permitir que los Estados tampoco asuman. La visión médica de la discapacidad termina fortaleciendo, entonces, la austeridad fiscal y objetando el rol del Estado benefactor propugnado por el neoliberalismo.

Por otro lado, la identificación del sistema de trabajo neoliberal como el principal factor de exclusión económica de las personas con discapacidad, que concluyen Oliver y Filkenstein, permite vislumbrar en la discapacidad, una denuncia de los criterios cuantitativos que rigen la producción capitalista neoliberal, al tiempo que permite, a su vez, impulsar más bien una visión que replantee el valor del trabajo cualitativo en el neoliberalismo.

La discapacidad se constituye en una crítica al imperio de la cuantificación del trabajo que valora preeminentemente la “cantidad” de bienes y de servicios producidos y, con ello, también del hiperconsumismo imperante, necesario y compatible con una producción a gran escala, pero responsable de diversos problemas, especialmente vinculados con la supervivencia de la vida en el planeta y la subsistencia de la propia humanidad. Ello en atención a que las personas con discapacidad, si bien podrían en algunos casos no calzar en las exigencias cuantitativas de la producción a gran escala neoliberal, sí, y con mayor probabilidad en las exigencias cualitativas, cuando no, en ambas.

5. Estrategias discursivas en torno a la discapacidad

Creemos que el proceso de exclusión de las personas con discapacidad no solo se sustenta en el argumento economicista de la pérdida de utilidades que las personas con discapacidad representarían, sino, además en uno de corte irracional: la supuesta incapacidad de las personas con discapacidad de exigir ser incluidas. Es así que, se han construido estrategias discursivas empleadas por las élites económicas dirigentes para justificar la promoción de medidas que excluyen a las personas con discapacidad del sistema de trabajo y consecuentemente de las demás esferas de la vida social.

En ese sentido, junto al discurso económico, se ha construido un discurso simbólico reductivo de las personas con discapacidad, a quienes se representa como seres indefensos e incapaces de exigir sus derechos, para que, de ese modo, no intenten exigirlos, considerándose erróneamente, que, en tanto no

se reconozcan capaces de exigirlos, no representarán un peligro para las estructuras económicas vigentes.

El paradigma económico excluyente de la discapacidad se sustenta, entonces, en argumentos económicos e irracionales: la exclusión económica, de aspiración racional, aunque fracase en su intento, y la discriminación simbólica, abiertamente irracional; siendo que se ambos se alimentan mutuamente en perjuicio de los derechos de las personas con discapacidad.

6. Situación laboral de las personas con discapacidad en el Perú

El Perú no escapa a los altos índices de exclusión de las personas con discapacidad del sistema de producción y consiguiente de vulneración de sus derechos laborales. Se calcula que en Perú “hay 2 millones 892 mil personas con discapacidad en condiciones de trabajar, de las cuales solo un millón 39 mil se encuentran laborando” (Ministerio de Trabajo, citado por Infobae, 2022). Es decir que, solo el 1% de esta población accedería actualmente a trabajo.

Asimismo, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la tasa de pobreza de trabajadores con discapacidad fue mayor a la de los trabajadores sin discapacidad durante los años 2019, 2020 y 2021 (citado por Ministerio de Trabajo, 2022), lo que demostraría que la discapacidad es un factor que condena a la pobreza o, peor aún, que se agrava por ella. Las adversidades que atraviesan las personas con discapacidad para insertarse en la vida laboral las condena a la pobreza y reduce sus posibilidades de independencia económica; no obstante, también agrava sus condiciones físicas y de salud.

7. Conclusiones

El panorama laboral adverso que atraviesan las personas con discapacidad no depende exclusivamente del arbitrio subjetivo e individual de quienes toman decisiones, sino, preeminente, de paradigmas económicos objetivos e imperantes en la sociedad. Entendiendo por carácter objetivo de los paradigmas económicos neoliberales al hecho de que, no obstante, se hayan construido a partir de concepciones e intereses particulares, han llegado a desarrollar construcciones teóricas que tratan de presentarlas como un conjunto de propuestas racionales y científicas, al mismo tiempo que han generado un conjunto de instituciones y prácticas sociales en su intento de legitimación. Una de estas instituciones han sido históricamente los hospitales por haber eximido a la sociedad, al Estado y a los empleadores de responsabilidades en abordar la discapacidad a partir de su reducción a una condición individual, trágica e irremediable.

Si bien, el paso de los modelos individuales a los modelos sociales de discapacidad que la reconocen como un fenómeno esencialmente colectivo y derivado de condiciones sociales y externas adversas, ha sido importante en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, no ha sido suficiente. Esto debido a que la discapacidad no es el resultado exclusivo de perspectivas discriminatorias, sino sobre todo el resultado de las dinámicas propias del funcionamiento del sistema de producción neoliberal. Por lo que resulta necesario analizar el móvil y la motivación de las condiciones sociales adversas que atraviesan las personas con discapacidad, además de reconocer su sola existencia. Siendo que, encontramos dicho móvil en las aspiraciones maximalistas de obtención de ganancias y en el interés

economicista de ahorro de recursos propios de la concepción económica neoliberal y contraria a los derechos de las personas con discapacidad.

La medicalización de la discapacidad y su reducción a un fenómeno objeto de tratamiento eminentemente farmacológico; la concepción cuantitativa de la eficiencia del sistema de producción; las aspiraciones de producción a gran escala del neoliberalismo compatibles con una perspectiva consumista; y la concepción del ser humano y del cuerpo humano como instrumento, son los postulados económicos neoliberales que determinan la situación de exclusión y de discriminación de que son víctimas las personas con discapacidad.

La aspiración de rentabilidad infinita del modelo de producción neoliberal excluye de origen a las personas con discapacidad y para justificar ello recurre a estrategias discursivas que inciden en su exclusión. Estas estrategias han promovido representación de la discapacidad como una condición de disminución, no solo en términos físicos y médicos, sino también de debilidad en términos de identidad personal; así como una visión de la discapacidad como una condición que amerita respuestas solidarias, antes que de reivindicación de derechos.

La discapacidad representa una oportunidad de repensar el modelo económico, más que de reformarlo. Al mismo tiempo, representa una oportunidad de combatir las inequidades que agobian también a otros sectores igualmente excluidos, aunque con mayor claridad y contundencia. Esto, porque la discapacidad, entendida como una condición biológica inhabilitante para la vida productiva, niega la visión neoliberal individualista del éxito económico que no reconoce condiciones externas independientes del sujeto, al mismo tiempo que pone en cuestionamiento los rasgos que debería reunir el proceso productivo, así como la posibilidad de enlazar coherentemente los fines utilitarios con las perspectivas solidarias, con mayor contundencia que otras condiciones de exclusión.

Hemos analizado solo algunos argumentos económicos, considerando que, por su amplitud y complejidad, ameritan ser ampliados en alguna futura oportunidad.

Referencias

- Ferrante, C. (2019). En memoria de Mike Oliver: un legado sociológico vivo para los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad. *Boletín Científico Sapiens Research*, Vol. 9, N°. 2, 2019. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500832>
- Infobae (2022). Solo 88 de 7 mil empresas en el Perú cumplen con emplear personas con discapacidad. [https://www.infobae.com/america/peru/2022/10/17/solo-88-de-7-mil-empresas-en-el-peru-cumplen-con-emplear-personas-con-discapacidad/#:~:text=A%20nivel%20laboral%2C%20hay%202,Promoci%C3%B3n%20del%20Emp leo%20\(MTPE\).](https://www.infobae.com/america/peru/2022/10/17/solo-88-de-7-mil-empresas-en-el-peru-cumplen-con-emplear-personas-con-discapacidad/#:~:text=A%20nivel%20laboral%2C%20hay%202,Promoci%C3%B3n%20del%20Emp leo%20(MTPE).)

- Foucault, M. (1976). La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina. Serie de Desarrollo de Recursos Humanos N° 23. Medicina e Historia. El pensamiento de Michel Foucault. Organización Panamericana de la Salud.
- Ministerio de Trabajo y de Promoción del Empleo. (2022). Reporte del mercado laboral de las personas con discapacidad en el Perú 2019 – 2022. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3753029/Reporte%20PCD.pdf?v=1665670598>
- Morales Martelli, M. (2019). Las personas con discapacidad: ¿Los desempleados forzosos del capitalismo global? *Revista Derechos en Acción*, Año 4/N° 10.
- Ortiz, C. (2002). Stiglitz vs. El consenso de Washington. *Revista Sociedad y Economía*, Número 3. https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/4202/6408
- Ortner, Sherry. (2015). Sobre el neoliberalismo. *Antrópica*, Vol. I, núm. I, enero-junio 2015, pp. 126-135, Mérida, Yucatán. Universidad Autónoma de Yucatán
- Rodríguez de Salazar, N. (2010). La discapacidad en relación con la educación, la justicia social y la calidad de vida. *Pedagogía y Saberes*, núm. 32
- Rojas, S. (2022). El modelo social de discapacidad y la discapacidad en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. [Bitácora Internacional, portal jurídico internacional de la Asociación Civil lus Inter Gnetes]. <https://www.bitacorainternacional.com/single-post/el-modelo-social-de-discapacidad-y-la-discapacidad-en-el-sistema-interamericano-de-derechos-humanos>